

COBERTURA FABRICANTE

Quedan excluidos de la cobertura – fabricante, los siguientes componentes:

- Piezas que no hayan sido homologadas por el fabricante.
- Piezas que deban ser sustituidas dentro del marco de los trabajos de mantenimiento y conservación prescritos por el fabricante del vehículo.
- Piezas que requieran ser reemplazadas periódicamente, debido al envejecimiento por uso o kilometraje y según especificaciones preconizadas y establecidas por el fabricante en el Plan de Asistencia Técnica y Mantenimiento de cada vehículo.
- Bujías de encendido y bujías de incandescencia, a no ser que su sustitución sea necesaria desde el punto de vista técnico y se encuentre en relación causal directa con un daño sujeto a la obligación de indemnización,
- Sustancias necesarias para el funcionamiento y medios auxiliares como, p. ej., aceites, el filtro de aceite y el agente anticongelante, a no ser que sean necesarias en relación causal directa con un daño sujeto a la obligación de indemnización.
- Discos de embrague y forros o zapatas de freno, tambores de freno, discos de freno y pastillas de freno, llantas, neumáticos.
- Superestructuras y agregados técnicos en vehículos industriales.
- Piezas que no hayan sido montadas de fábrica, especialmente radios, reproductores de CDs, cargadores de CDs, antenas, electrónica de entretenimiento, sistema de navegación, teléfono y dispositivo manos libres, sistemas de audio y vídeo, mobiliario móvil y fijo.
- Soportes de datos (p. ej., DVDs, CD-ROMs) para equipos de navegación.
- Producidos en piezas no aseguradas, aunque estos hayan sido provocados por un daño o avería en una pieza cubierta por la presente garantía.

COBERTURA FUNCIONAL

Quedan excluidos de la cobertura Funcional, los siguientes componentes:

- Piezas que no hayan sido homologadas por el fabricante.
- Piezas que deban ser sustituidas dentro del marco de los trabajos de mantenimiento y conservación prescritos por el fabricante del vehículo.
- Piezas que requieran ser reemplazadas periódicamente, debido al envejecimiento por uso o kilometraje y según especificaciones preconizadas y establecidas por el fabricante en el Plan de Asistencia Técnica y Mantenimiento de cada vehículo.
- Bujías de encendido y bujías de incandescencia, a no ser que su sustitución sea necesaria desde el punto de vista técnico y se encuentre en relación causal directa con un daño sujeto a la obligación de indemnización,
- Sustancias necesarias para el funcionamiento y medios auxiliares como, p. ej., aceites, el filtro de aceite y el agente anticongelante, a no ser que sean necesarias en relación causal directa con un daño sujeto a la obligación de indemnización.
- Discos de embrague, forros o zapatas de freno, tambores de freno, discos de freno y pastillas de freno, llantas, neumáticos y sensores de presión de neumáticos.
- Superestructuras y agregados técnicos en vehículos industriales.
- Piezas que no hayan sido montadas de fábrica, especialmente radios, reproductores de CDs, cargadores de CDs, antenas, electrónica de entretenimiento, sistema de navegación, teléfono y dispositivo manos libres, sistemas de audio y vídeo, mobiliario móvil y fijo.
- Soportes de datos (p. ej., DVDs, CD-ROMs) para equipos de navegación.
- Piezas del bastidor y la carrocería, capotas para el modelo Cabriolet y capotas plegables, resortes, amortiguador, muelles neumáticos y amortiguadores de muelles neumáticos (salvo amortiguadores de capo y maletero por fallo eléctrico, que sí quedarían cubiertos), baterías, cristales, carcasa de los faros, alumbrado interior y exterior como, p. ej., lámparas de incandescencia, bombillas con tecnología LED y/o lámparas de xenón.
- Revestimientos interiores y exteriores, cubiertas, amortiguación, acolchado y tapizado de los asientos,
- Sistema de escape con catalizador, filtro de partículas y todas piezas de sistema de Catalizadores de reducción selectiva (p. ej. SCR).

- Mobiliario móvil y fijo montado de fábrica, por ejemplo, elementos de montaje individuales como equipamiento de camping, autocaravanas.
- Fugas de aire, aceite y agua, ruidos aerodinámicos, chirridos y tableteo, falta de estanqueidad.
- Juntas, guarniciones de juntas, retenes de eje, piezas de goma, tubos flexibles y tuberías, pernos, tornillos, arandelas y material de fijación, a no ser que su sustitución sea necesaria desde el punto de vista técnico y se encuentre en relación causal directa con un daño sujeto a la obligación de indemnización, producidos en piezas no aseguradas, aunque estos hayan sido provocados por un daño o avería en una pieza cubierta por la presente garantía.

COBERTURA 14 COMPONENTES

Quedan incluidos en la cobertura de componentes principales, los siguientes componentes:

- **Motor:** bloque de cilindros, cárter del cigüeñal, culata, junta de culata, cárter de motores rotativos, así como todas las piezas interiores que se encuentran en contacto con el circuito de aceite (sin juntas), caja del filtro de aceite, disco de inercia/disco de propulsión con corona dentada, correa dentada/cadena con rodillo tensor, refrigerador de aceite, cárter de aceite, interruptor de presión del aceite, bomba de agua del motor. En caso de no respetarse los intervalos de cambio previstos para la correa dentada/la cadena con rodillo(s) tensor(es), el garante estará exento de la prestación en caso de daños en relación de causalidad.
- **Cambio manual y cambio automático:** caja del cambio y todas las piezas internas incluyendo el convertidor de par, la unidad de control del cambio automático, la unidad de control de la caja de cambios automatizada.
- **Conjunto diferencial:** carcasa del conjunto diferencial, incluyendo sus piezas internas (exceptuando las juntas) para la tracción delantera, trasera e integral.
- **Árboles de transmisión:** árboles cardán, árboles de transmisión del eje y articulaciones de transmisión (exceptuando las polainas), sistemas mecánicos/electrónicos de tracción antideslizante (ASR) con los siguientes componentes: sensores de número de revoluciones, unidad electrónica de control, unidad hidráulica, acumulador de presión y bomba de carga, bloqueo electrónico del diferencial (EDS) con los siguientes componentes: sensores del número de revoluciones, unidad electrónica de control, unidad hidráulica y bloque de válvulas EDS.
- **Dirección:** caja de dirección mecánica o hidráulica con todas las piezas internas (exceptuando las juntas) y

con las unidades de control, bomba hidráulica con todas las piezas internas (exceptuando las juntas), componentes electrónicos de la dirección, motor eléctrico de la servodirección.

- **Frenos:** cilindro principal de freno, amplificador de la fuerza de frenado y sistema hidroneumático, regulador de la fuerza de frenado, unidad de control de freno de estacionamiento, sistema de freno, sistema de freno de emergencia, sistema antibloqueo de frenos (ABS) con los siguientes componentes: cámara, sensores, unidad electrónica de control, unidad hidráulica y sensor del número de revoluciones, cilindro de freno de rueda del freno de tambor, limitador de la fuerza de frenado, bomba de vacío.
- **Sistema de combustible:** bomba de combustible, bomba de inyección, bomba de alta presión, turbo compresor, conductos eléctricos / componentes electrónicos de la gestión del motor, refrigerador del aire de sobrealimentación.
- **Sistema eléctrico:** alternador con regulador, sistema electrónico de encendido con cables de encendido, motor de arranque, ordenador de a bordo (pantalla multifunción). Los daños causados por corrosión y oxidación no están incluidos.
- **Sistema electrónico de confort:** motor de limpiaparabrisas delantero y trasero, motor del soplador de calefacción, motor de ventilador adicional, bocina, unidades de control (excepto las unidades de control para funciones en equipos de navegación y multimedia, encabezar pantalla, control de chasis, sistema de iluminación, asistente de aparcamiento, sistema (avanzado) de asistencia al conductor y calentador auxiliar/sistema de calefacción suplementaria), relés, interruptores (a excepción de interruptores para funciones en equipos de navegación y multimedia, control de chasis, asistente de aparcamiento, sistema (avanzado) de asistencia al conductor y calentador auxiliar / sistema de calefacción suplementaria), motor del regulador de ventana, motor del techo solar, elemento calefactor del cristal trasero (a excepción de roturas). Bloqueo central con las piezas: interruptores, solenoides, motores de bloqueo (excepto el mecanismo auxiliar de cierre y la tracción trasera), bloqueos de puertas.
- **Sistema de aire acondicionado:** compresor, condensador, ventilador, evaporador.
- **Sistema de refrigeración:** refrigeradora de agua, termostato, refrigerador de la calefacción, acoplamiento del ventilador, refrigeradora de gases de escape, refrigeradora para el cambio automático, ventilador de visco/ventilador térmico (sin rueda del ventilador), interruptor térmico.
- **Sistemas de seguridad:** unidad de control para airbag y tensor del cinturón, anillo de ajuste, sensor de asiento ocupado, placa del sensor, sensor de aceleración anticolisión, sensor de aceleración transversal y sensor de aceleración longitudinal, unidad de control y sensores para el sistema de estabilidad electrónica (ESP).

- **Sistema de escape:** sonda lambda, tubo bifurcado y piezas de sujeción en conexión con el repuesto de la sonda lambda. Componentes del sistema purificación gases escape: sensor de NOx, unidad control para sensor de NOx, sensor temperatura escape, sensor temperatura para medio reductor, módulo transportador de solución de urea AdBlue, inyector para medio reductor, unidad control para calefacción para depósito medio reductor, calefacción para depósito medio reductor, sensor para depósito medio reductor, calefacción para tubería de transporte de medio reductor, unidad de control para sistema dosificador de medio reductor, unidad control de chapaleta de gases de escape. Los daños causados por corrosión y oxidación no están incluidos.
- **Servicio con gas ajustado de fábrica:** interruptor gas/gasolina, sistema de gases de la unidad de control del motor, respiradero de inyección de gas, tubería de conexión de gas natural comprimido (GNC) con válvula de inyección, regulador de presión para servicio con gas.

HECHOS EXCLUIDOS

Aplicables a todos los vehículos, independientemente de la cobertura contratada.

- Hayan sido provocados por influencia ajena o influencias externas de cualquier tipo como, por ejemplo:
 - a. Accidentes, es decir, un evento acontecido directa y repentinamente desde el exterior con fuerza mecánica.
 - b. Actuaciones malintencionadas, sustracciones, especialmente robos, usos no autorizados, asaltos o hurtos.
 - c. Influencia directa de tormentas, desprendimiento de piedras, granizo, rayos, sismos, inundaciones, incendios o explosiones.
 - d. Sucesos de guerra de cualquier tipo, guerras civiles, disturbios internos, huelgas, cierres patronales, incautación u otras intervenciones o energía nuclear.
 - e. Tratamiento inadecuado o esfuerzo excesivo del vehículo como, p.ej., en caso de competiciones deportivas y los recorridos de prueba correspondientes o por sobrecarga.
 - f. Mordedura de animales.
- Hayan sido provocados por el desgaste. Se entenderá por desgaste el fin de vida útil de una pieza, debido al envejecimiento por uso o kilometraje y que requieran ser reemplazadas periódicamente, según especificaciones preconizadas por el fabricante en el Plan de Asistencia Técnica y Mantenimiento.

- Hayan sido originados por un comportamiento premeditado o gravemente negligente, o cuando se haya intentado engañar con mala fe sobre hechos que se encuentren en relación causal con la aparición del daño o el alcance de la compensación (p. ej., intervenciones en el cuentakilómetros),
- Sean responsabilidad de una tercera persona o cuya subsanación tenga (o haya tenido) lugar por amabilidad,
- Hayan sido causados por la realización de modificaciones en la construcción original del vehículo o el montaje de piezas ajenas o accesorios (p. ej., reequipamiento para el servicio con gas) sin que ello haya sido autorizado por el fabricante o cuando dichas intervenciones no hayan sido realizadas correctamente,
- Estén relacionados causalmente con los siguientes supuestos:
 - a. Si no se han respetado las indicaciones del fabricante que figuran en las instrucciones de servicio del vehículo (p. ej., uso de lubricantes y sustancias necesarias para el funcionamiento inadecuados).
 - b. Si no se ha observado una acción de llamada del fabricante.
 - c. Si se ha identificado un daño previo pero no se ha reparado inmediatamente.
 - d. Averías producidas con anterioridad a la fecha de efecto de la garantía VO o con posterioridad a su vencimiento.
 - e. Si el vehículo ha sido sometido a trabajos de reparación, mantenimiento o conservación de forma inadecuada.